



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04254661-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO - Gladys POSSE - Admisión y designación de Director, Codirector y Director Adjunto de Tesis.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Gladys POSSE solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora, Codirector y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de esta Casa de Estudios.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora, Codirector y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. María Luján CUESTAS, al Dr. Guillermo GARCÍA EFFRON y al Dr. Alejandro NUSBLAT, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el IMPAM, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 10 de agosto de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Gladys POSSE.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Directora, Codirector y Director Adjunto de Tesis a la Dra. María Lujan CUESTAS, al Dr. Guillermo GARCÍA EFFRON y al Dr. Alejandro NUSBLAT, respectivamente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.